

PÚBLICO

Índice AI: ASA 21/004/2003/s

AU 39/03

Temor por la seguridad / Temor de tortura

10 de febrero de 2003

INDONESIA

Abdullah, de 22 años

El 6 de febrero de 2003, la policía detuvo a Abdullah en el subdistrito de Kuala Batee, distrito de Aceh Barat Daya, provincia de Nanggroe Aceh Darussalam. Su seguridad es motivo de preocupación, ya que la tortura es habitual en la provincia.

Abdullah es activista del Centro de Información de Aceh sobre el Referéndum (*Sentral Informasi Referendum Aceh*, SIRA), que hace campaña pacífica a favor de la celebración de un referéndum para la independencia de la provincia. Agentes de la Brigada Móvil de Policía estacionados en el sector de Kuala Batee dieron el alto a un microbús público en el que viajaba y lo registraron. Según los informes, Abdullah fue detenido cuando los agentes comprobaron que llevaba documentos pertenecientes al SIRA. Las personas detenidas en la provincia no suelen tener acceso a asistencia letrada.

INFORMACIÓN GENERAL

En la provincia de Nanggroe Aceh Darussalam se han cometido graves violaciones de derechos humanos, como homicidios ilegítimos, «desapariciones», torturas y detenciones sin cargos, en las operaciones que llevan a cabo las fuerzas de seguridad indonesias contra el grupo armado de oposición Movimiento Aceh Libre (*Gerakan Aceh Merdeka*, GAM). Los grupos locales de derechos humanos calculan que sólo en 2002 murieron durante estas operaciones más de 1.300 personas. Toda persona detenida por la policía y el ejército en esta provincia corre el peligro de ser torturada, maltratada o sufrir alguna otra violación de derechos humanos.

Los miembros del SIRA han sido sometidos a estas violaciones. En enero de 2002, Junaidi, jefe de la sección del distrito de Aceh Besar de esta organización «desapareció» tras ser detenido por miembros de la Comandancia Estratégica del Ejército (KOSTRAD) (véase AU 51/02, ASA 21/007/2002/s, del 14 de febrero de 2002). Otro miembro del SIRA, Musliadi, fue ejecutado extrajudicialmente en noviembre de 2002 tras haber sido detenido por unos desconocidos armados en la oficina de la Coalición de Acción Estudiantil y Juvenil de Aceh Occidental, que también lideraba. Preocupa la posibilidad de que lo hayan matado por sus actividades contra las violaciones de derechos humanos y la violencia en la provincia (véanse AU 349/02, ASA 21/049/2002/s, del 2 de diciembre de 2002, y su seguimiento, ASA 21/051/2002/s, del 4 de diciembre de 2002). En septiembre de 2000, dos miembros del SIRA fueron detenidos por la policía en Banda Aceh y torturados. Otros dos activistas de la organización, a quienes Amnistía Internacional consideró presos de conciencia, fueron condenados a prisión en los últimos dos años y ya han quedado en libertad tras cumplir sus condenas.

Recientemente, el 9 de diciembre de 2002, el gobierno indonesio y el GAM firmaron un acuerdo de alto el fuego, denominado Acuerdo de Cese de Hostilidades. Desde que este acuerdo entró en vigor, los observadores locales han informado de un descenso significativo en el nivel de violencia y en el número de informes de abusos contra los derechos humanos. Sin embargo, a los activistas locales de derechos

humanos les preocupa que, a pesar del hecho de que el Acuerdo exige que ambos bandos permitan a la sociedad civil expresar sus derechos democráticos, el derecho a la libertad de expresión siga restringido.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en bahasa indonesio, en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a que se aseguren de que Abdullah, detenido el 6 de febrero en el subdistrito de Kuala Batee, distrito de Aceh Barat Daya, provincia de Nanggroe Aceh Darussalam, sea puesto en libertad inmediatamente, salvo que vaya a ser acusado de algún delito común reconocible;
- instando a las autoridades a que garanticen que no será torturado, maltratado ni sometido a otras violaciones de derechos humanos;
- instando a que le permitan inmediatamente recibir asistencia letrada, ver a sus familiares y recibir la atención médica que necesite.

LLAMAMIENTOS A: (Puede resultar difícil comunicar. Insistan.)

Jefe de la Policía Local, Aceh Selatan

Lt. Col. Ali Husein
Markas Polisi Resort Aceh Selantan
Jl. T. Cut Ali
Tapaktuan
Aceh Selatan
Nanggroe Aceh Darussalam
Indonesia

Tratamiento: Dear Lieutenant / Teniente Coronel

Jefe de la Policía de Nanggroe Aceh Darussalam

Insp. Gen. Yusuf Mangga Barani
Markas Polres Daerah Aceh
Jalan Cut Meutia No. 3
Banda Aceh
Nanggroe Aceh Darussalam
Indonesia

Fax: +62 651 22488

Tratamiento: Dear Inspector General / Señor Inspector General

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Jefe de la Policía Nacional

Com. Gen. D'ai Bachtiar
Kapolri
Markas Besar Kepolisian RI
Jl. Trunojoyo 3
Kebayoran Baru
Jakarta Selatan
Indonesia

Fax: +62 217 201402

Tratamiento: Dear Commander General / General

Y a los los representantes diplomáticos de Indonesia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 24 de marzo de 2003.